

AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD NÚMERO 2 DE CÓRDOBA

MANUEL MELLADO CORRIENTE, mayor de edad, con domicilio a efectos de este contrato en Córdoba Plaza Gonzalo de Ayora 4B Local, teléfono 957476075 o 669815477, correo electrónico mmellado@ecourbe.es, y DNI 44.352.811-W, en nombre y representación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución PP-SAA "Santa Ana de la Albaida", con CIF V-14957989, y encontrándose facultado para este acto en virtud del cargo que ostenta de Secretario de la Junta de Compensación, comparece, y como mejor proceda en Derecho, **DICE:**

I. Que la Junta de Compensación que represento interesa sea expedida Nota Marginal de inicio del procedimiento de equidistribución y certificación de dominio y cargas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística, sobre las siguientes fincas registrales:

1. Finca 22.604
2. Finca 23.953
3. Finca 50.076
4. Finca 8.358
5. Finca 13.120
6. Finca 21.054
7. Finca 4.516
8. Finca 11.101
9. Finca 9.742
10. Finca 8.360
11. Finca 36.397
12. Finca 15.269
13. Finca 15.271
14. Finca 15.273



10/02/2015

II. Que acompaño copia autorizada de la Escritura de Constitución de la Junta de Compensación arriba referenciada, otorgada ante el Notario de Córdoba D. Carlos Alburquerque Llorens el día 19 de Octubre de 2012, bajo el número 2.887 de su protocolo.

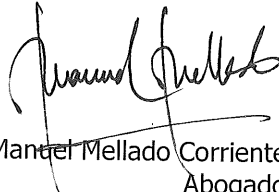
III. Que acompaño copia de la Resolución del Delegado Territorial en Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de fecha 4 de Abril de 2014, por la que se acuerda la inscripción de la Junta de Compensación arriba referenciada en el Registro de Entidades Urbanísticas Colaboradoras.

En su virtud,

SOLICITO:

Que se tenga por presentado este escrito, se admita, se tengan por hechas las manifestaciones que en él se contienen, y se practique la Nota Marginal a la que refiere el artículo 5.1 del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de actos de naturaleza urbanística, y se expida Certificación de Dominio y Cargas sobre las fincas referidas en el cuerpo de este escrito.

En Córdoba, a 09 de Febrero de 2015.


Fdo. Manuel Mellado Corriente
Abogado